

Número 2222

CEUTI**EDICTO**

Acordado por el Pleno del Ayuntamiento la cesión gratuita de unas parcelas propiedad del Ayuntamiento, sitas en el Barrio de S. Antonio, a la Comunidad Autónoma, para la construcción de viviendas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Bienes se expone el expediente al público por espacio de quince días a efectos de oír reclamaciones.

Ceuti, a 1 de marzo de 1989.—El Alcalde.

Número 2223

CIEZA**ANUNCIO**

Habiendo aprobado este Ayuntamiento el Padrón de la tasa de Alcantarilla para el presente ejercicio de 1989, se hace público que por plazo de 15 días, y a los efectos de posibles reclamaciones, dicho padrón está depositado en la Secretaría General a disposición de los interesados.

Cieza, 2 de marzo de 1989.—El Alcalde.

Número 2224

CEUTI**EDICTO**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el avance del Plan Parcial para la construcción del Polígono Industrial, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se expone al público por espacio de treinta días con el fin de recibir las sugerencias que se estimen oportunas.

Ceuti, a 3 de marzo de 1989.— El Alcalde.

Número 2225

CARTAGENA**Negociado de contratación****EDICTO**

Por Decreto de 20 de febrero de 1989, se ha aprobado el proyecto y Pliego de Condiciones Jurídicas Administrativas de la obra de Mirador en cuesta de Cedacero.

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado, por plazo de quince días a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieren que alegar algo al respecto.

Cartagena, 28 de febrero de 1989.

El Alcalde, P.D., Daniel Pando Mari.

Número 2226

CARTAGENA**Negociado de contratación****EDICTO**

Por Decreto de 24 de febrero de 1989, se ha aprobado la modificación de las obras de Centro Social en Los Mateos (1ª fase).

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado, por plazo de quince días a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieren que alegar algo al respecto.

Cartagena, 28 de febrero de 1989.
El Alcalde, P.D., Daniel Pando Mari.

Número 2227

CARTAGENA**Negociado de contratación****EDICTO**

Por Decreto de 20 de febrero de 1989, se ha aprobado el proyecto y Pliego de Condiciones Jurídicas Administrativas de la obra de Mirador en batería de San Leandro.

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado citado, por plazo de quince días a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieren que alegar algo al respecto.

Cartagena, 28 de febrero de 1989.
El Alcalde, P.D., Daniel Pando Mari.

Número 2228

MURCIA**Anuncio Subasta**

Objeto.— La contratación del proyecto relativo a «Rehabilitación de edificio en la Plaza de Santa Catalina para el Museo Ramón Gaya (1ª Fase)».

Tipo de licitación.— 30.000.000 de pesetas, a la baja.

Clasificación exigida.— Grupo C, todos los subgrupos, categoría d.

Plazo de ejecución.— Seis meses.

Plazo de Garantía.— Un año.

Presentación de plicas.— Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Apertura de plicas.— A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

Expediente.— Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Murcia, 2 de marzo de 1989.— El Tte. de Alcalde de Hacienda y Empleo.

Número 2230

CIEZA**ANUNCIO**

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el cambio de finalidad de la cantidad de 2.085.600 pesetas del préstamo n.º 5295-004-188390-9, suscrito con la entidad bancaria Cajamurcia, se somete el expediente a exposición pública durante el plazo de quince días a contar desde el de la publicación del presente anuncio, a fin de por los interesados se puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Cieza, 6 de febrero de 1989.— El Alcalde.

Número 2121

LA UNION**EDICTO**

Por doña Florentina Guerrero Mojica, ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad dedicada a café-bar de 3ª categoría, con emplazamiento en c/ Mayor, número 31 de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el art. 30.2,a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

La Unión, a 14 de febrero de 1989.
El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.